

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
COMUNICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 35 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones”* y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** que el oficio radicado bajo el No. **20264500062531** de fecha **24-08-2026** dirigida al Sr.(a) **Anónimo** en respuesta al requerimiento radicado No **20265110071612** de fecha **04/08/ 2026** el cual no contiene anexo.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy **25 de agosto de 2026**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Información de quien fija
Nombre completo: Ricardo Jose Bohórquez
Cargo: Contratista

Firma:
Ricardo Bohórquez E.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Hoy **XXXX** siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área de la oficina de correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No. 2-91, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Información de quien desfija
Nombre completo:
Cargo

Firma

** El Aviso Sera Publicado en la página Web del IDPC



Radicado: **20264500062531**

Fecha: 24-08-2026

Pág. 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor/a
ANONIMO
Bogotá

REFERENCIA: Radicado IDPC 20265110071612

ASUNTO: Respuesta al radicado 20265110071612 – PQR-Buzón de
Sugerencia- Añadir mas objetos en las exposiciones.

Respetado(a) Ciudadano(a):

Con un atento saludo me permito agradecer sus comentarios, ya que representan una valiosa herramienta para evaluar y mejorar nuestros servicios, entre ellos, la experiencia de visita. Además, es grato para nosotros conocer el interés que despierta el Museo de Bogotá en los y las ciudadano(a)s que ingresan a nuestras sedes.

En atención a la sugerencia presentada ante esta entidad, mediante la cual plantea añadir mas objetos en las exposiciones, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Tanto la curaduría como el diseño museográfico de las exposiciones actualmente disponibles en las sedes del Museo de Bogotá, se realizan a partir de procesos técnicos e investigativos adelantados con meses de antelación por el equipo de profesionales del área.

Las ubicaciones y cantidades de los objetos expuestos en el espacio de la sala, responden a criterios de diseño y dimensiones respecto al espacio físico y fueron validados con los guiones curatorial y museográfico, de acuerdo con los protocolos de exhibición bajo condiciones de conservación preventiva.

En este sentido agradecemos la sugerencia que nos hace en su comunicación, esperamos que la respuesta deje en evidencia que la selección y número de objetos expuestos en nuestras salas responde a condicionamientos objetivos, que garanticen a nuestros usuarios una lectura clara y una experiencia positiva.

Sin otro particular, le invitamos a unirse a nuestra programación y a la del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC mediante nuestra página web <https://idpc.gov.co/museo-de-bogota/> y a seguir nuestras redes sociales: Instagram: @museodebogota y @museociudadautoconstruida donde podrá conocer la oferta actualizada de actividades,



Radicado: **20264500062531**

Fecha: 24-08-2026

Pág. 2 de 2

convocatorias, cambios de exposición y demás eventos desarrollados por nuestra institución.

Cordialmente,

JENNY ALEJANDRA ROMERO GONZÁLEZ

Gerente Museo de Bogotá - IDPC

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

Proyectó: Juan Nicolás Sánchez, Contratista Museo de Bogotá
Revisó: Gloria Isabel Carrillo Buitrago, Personal administrativo Museo de Bogotá - MCA
Aprobó: Alejandra Romero González, Gerente Museo de Bogotá - MCA
Número de expediente: 202640055000100001E

Con el fin de conocer el grado de satisfacción a la respuesta dada por el Instituto a su petición, le invitamos a diligenciar la encuesta de satisfacción a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/wTEas9u7hQi6J2if8>

Documento 20264500062531 firmado electrónicamente por:	
JENNY ALEJANDRA ROMERO GONZÁLEZ	Gerente GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ Fecha firma: 24-08-2026 11:54:27
Revisó:	GLORIA ISABEL CARRILLO BUITRAGO - Contratista - GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ
Proyectó:	Juan Nicolás Sánchez Silva - Gerente Museo de Bogotá - GERENCIA MUSEO DE BOGOTÁ
 06bc93863751d480f7e5171aeea4473f3453f558011849127239a1afcd234e4b Codigo de Verificación CV: 32f3a	